



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Abril de 2004

212/04

Expte. N° 14.074/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/04 que trata sobre la adquisición de un equipo de computación, con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 28-04-04;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 Artículo 27 - 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 03/04 a la firma MIKRO S.R. L. con domicilio en Pueyrredón 140 de esta ciudad (CUIT N° .30-69072354-5) la provisión de una computadora personal por un importe total de \$ 2.015,00 (DOS MIL QUINCE PESOS).

ARTICULO 2°: Declarar Desierto la compra de un lecto grabador de CD por no obtenerse ofertas compatibles, efectuando su compra por Caja Chica en razón de su monto..

ARTICULO 3°.-Imputar la suma de \$ 2.015,00 a la partida : 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION , con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Ing. HECTOR
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA